

Posicionamiento que presentan las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, sobre su agenda legislativa a desarrollar durante el segundo período ordinario del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

Presentación a cargo de la diputada Ernestina Castro Valenzuela.

4 de febrero de 2025.

En cumplimiento del artículo 109 fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, al inicio de cada período ordinario de sesiones, los grupos parlamentarios presentamos a la ciudadanía la agenda legislativa que reúne las iniciativas de las y los diputados de las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

Como grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, impulsaremos iniciativas de ley, decretos y acuerdos que atiendan las problemáticas sociales diarias, además de promover acciones legislativas que fortalezcan las políticas públicas, en coordinación con los otros poderes del estado.

Nuestro enfoque es consolidar el desarrollo socioeconómico de Sonora garantizando justicia social, igualdad de oportunidades y bienestar para las familias y sectores más vulnerables.

Nuestra labor legislativa continuará en estrecha colaboración con los demás poderes, gobiernos y fuerzas políticas afines a la cuarta transformación. Por ello, la agenda legislativa de Morena está orientada a respaldar políticas públicas que fomenten la inversión y el crecimiento económico impulsado por el gobernador Alfonso Durazo Montaña. Esto implica institucionalizar estrategias de desarrollo y bienestar social en el marco normativo, así como establecer mecanismos legales que garanticen derechos fundamentales, incluyendo la igualdad sustantiva, la protección de los sectores más vulnerables: mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas indígenas y con discapacidad; el acceso a una educación gratuita y universal basada en humanidades, ciencia, tecnología, innovación, y el derecho a la salud, con atención y medicamentos oportunos en espacios médicos dignos y bien equipados.

Así mismo, buscamos mejorar la calidad de vida de las familias mediante la certeza jurídica que favorezca su desarrollo económico y social con equidad y justicia. De esta manera, continuamos reforzando las acciones del gobierno del estado con la participación activa del Poder Legislativo en la consolidación del bienestar de la población.

A continuación, presentamos los ejes temáticos que conformarán la agenda legislativa del presente período ordinario:

En materia de derechos humanos, la estrategia de aumentar penas a las personas que cometan el delito de violencia familiar, cuando sus víctimas sean mujeres embarazadas o personas con discapacidad. La idea es garantizar la protección, la integridad física y mental de las mujeres; su reconocimiento, la promoción y el fomento de sus derechos.

En lo que toca a los derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes sonorenses, como parte de la instrucción legal derivada de la reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimenticias, a partir del inicio del registro, los congresos locales y los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas contamos con un plazo de 120 días para armonizar nuestro marco legal. Con la finalidad de acatar lo anterior y concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias a fin de dar efectiva protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, nuestra agenda legislativa incluye el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Sonora y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

En cuanto al acceso de la educación, este es un derecho humano esencial y piedra angular del desarrollo social, económico y cultural de cualquier comunidad. Sin embargo, está siendo gravemente amenazado por el robo y el vandalismo en las instituciones educativas de Sonora. Por ello, propondremos reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal y a la Ley de Seguridad Pública, ambos del Estado de Sonora.

En el eje Educación con ciencia y tecnología, a fin de armonizar el marco normativo local con la Ley General en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, se presentará una nueva Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología e Innovación para el Estado de Sonora, en donde se establecerán, entre otras, acciones, programas e instrumentos que permitan garantizar y acceder al derecho humano a la ciencia y tecnología de las y los sonorenses.

En el eje Desarrollo económico y social, fomento al desarrollo económico y turismo, estamos convencidos que la nueva realidad política y social que hoy nos acoge, derivada del movimiento de la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país, va encaminada a lograr y mantener un sistema de justicia y bienestar social. Para ello, vemos y reconocemos la importancia que, para lograrlo, reviste el desarrollo económico de nuestro país y de Sonora, de nuestra gente, a través del fomento e impulso de las actividades económicas que potencializan a nuestra nación y a nuestro estado. Por ello, promoveremos un trabajo legislativo que impulse el fomento y desarrollo de la actividad turística y de los diversos sectores económicos que caracterizan, por su impulso, a nuestra entidad a nivel nacional e internacional.

Para ello, habremos de realizar las adecuaciones normativas y necesarias, principalmente en la Ley de Turismo del Estado de Sonora y demás leyes que sea necesario.

En cuanto al eje Justicia Social, promoveremos la creación de un sistema de registro hospitalario para la expedición inmediata del acta de nacimiento en hospitales públicos y privados de nuestra entidad, para lo cual propondremos modificaciones necesarias a la Ley del Registro Civil, Ley de Salud, Código Civil y Código de Familia, todas del estado de Sonora.

Así mismo, con la finalidad de armonizar la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora con las reformas federales en materia de Poder Judicial, se presentará un proyecto de decreto con objeto de garantizar transparencia, ética, perspectiva de género y rendición de cuentas en la función pública estatal.

También, propondremos cambios en la Ley de Hacienda Municipal para establecer los insumos legales necesarios que permitan la correcta contribución y aplicación del impuesto predial ejidal que captan los gobiernos municipales, a efecto de establecer de manera clara y con certeza jurídica los beneficios que resulten de su implementación.

En el eje Medio Ambiente y Sustentabilidad, protección y garantía de un medio ambiente sano con equilibrio ecológico sostenible. Ante la elevada contaminación que genera la industria textil, se propone implementar un programa de concientización para no desperdiciar agua por el lavado de ropa. La propuesta tiene como objetivo el fomento y concientización para que no haya contaminación textil. Para ello, propondremos modificaciones a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente para el Estado de Sonora.

Los temas expuestos en la agenda legislativa del segundo período ordinario de ejercicio de la LXIV Legislatura local son enunciativos, más no limitativos. Atentos al dinamismo social, reafirmamos nuestro compromiso de actuar dentro de nuestras facultades legales para garantizar que la transformación continúe, poniendo en el centro de las políticas públicas el bienestar y la justicia social, con especial atención en quienes históricamente han sido marginados.

Seguiremos armonizando las reformas constitucionales y sus leyes reglamentarias provenientes del Congreso de la Unión, respaldadas por mandato popular.

Hoy vivimos un proceso inédito en el que el pueblo elegirá a sus impartidores de justicia. Apoyaremos iniciativas de trascendencia, para consolidar derechos fundamentales e impulsar el segundo piso de la cuarta transformación liderado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien avanza con determinación hacia un México más justo, igualitario y próspero.

El Movimiento de Regeneración Nacional sigue firme en su misión de transformación. En esta Legislatura, hemos presentado iniciativas de gran impacto social y trabajaremos para

su dictaminación y socialización, garantizando que respondan a las necesidades del pueblo de Sonora y de México.

Muchas gracias.